



Expediente: 550/17

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R C/ CALDERERIA SAN MARTIN SRL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS Nº1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/02/2025 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - CALDERERIA SAN MARTIN SRL, -DEMANDADO/A 23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 550/17



H20601279898

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R c/ CALDERERIA SAN MARTIN SRL s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 550/17. -

Concepción, 27 de febrero de 2025.

Agréguese el informe de verificación de pago N° 202413940 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de CALDERERIA SAN MARTIN SRL se encuentra carente de interés fiscal, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.